
INSTITUTO NACIONAL JOSÉ SIMÉON CAÑAS
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA DIGNIDAD Y LA VIDA
DIAGNÓSTICO EDUCATIVO
PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO,
INJOSICA, MAYO A OCTUBRE 2003.

Instituto Nacional José Simeón Cañas (Zacatecoluca) - Comité de Género
Asociación de Mujeres por la dignidad y la Vida - **(Las Dignas)**
Programa de Educación para la equidad de género

Investigación realizada por:

- Antonio Monterrosa (INJOSICA)
- Rodolfo Ramírez (INJOSICA)
- Blanca Aragón (Las Dignas)

Financiado por:

INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge todo el proceso de desarrollo de un diagnóstico sobre los factores que limitan la equidad de género en el Instituto Nacional José Simeón Cañas de Zacatecoluca.

Dicho trabajo se enmarca en el proceso de cambio que está llevando a cabo el instituto a partir de la aplicación del Modelo de Educación No Sexista y servirá como punto de partida para elaborar un plan de acción (el cual se incluye en este documento) y transversalizar la equidad de género en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Esta investigación ha sido realizada por el equipo promotor del centro, el cual cuenta con personas experimentadas en procesos de investigación y sensibilizadas en la problemática de género.

Asimismo ha sido apoyada por una asesora de la Asociación de mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas, quien, en base a la experiencia de dicha institución ha orientado y asesorado el proceso.

MARCO TEÓRICO

El derecho a la educación

En la inauguración del Foro Mundial de Educación para tod@s (Dakar 2000), el Sr. Kofi Annan¹, Secretario General de las Naciones Unidas, reconoce que en el comienzo del siglo XXI hay algunos logros que celebrar a nivel mundial. Los niveles educativos de numerosos países se han elevado, el porcentaje de personas adultas analfabetas ha disminuido, la explosión de innovaciones tecnológicas ha aportado nuevas posibilidades de aprendizaje a millones de personas. Sin embargo, al menos 880 millones de personas adultas, en su mayoría mujeres, son analfabetas. Doscientos cincuenta mil millones de niños trabajan en condiciones a menudo peligrosas o insalubres. Y, según estimaciones moderadas, más de 110 millones de niños en edad escolar no están escolarizados.

En esta misma conferencia, Kofi Annan hace énfasis en la situación educativa de las niñas: “En términos tanto de moralidad como de mortalidad, la negación de los derechos de las niñas empiezan en la primera infancia. Cuando se debe elegir entre educar a un niño o a una niña, es más probable que ésta última permanezca en el hogar. Cuando es necesario completar los ingresos de la familia, se suele enviar a las niñas a trabajar. Aún cuando las niñas vayan a la escuela, a menudo deben ocuparse de quehaceres domésticos a expensas de sus tareas escolares. Cuando quedan embarazadas, las políticas educativas las obligan abandonar las escuelas. Cuando los padres piensan en el futuro de sus hijas perciben generalmente, la educación no como una ayuda, sino como un obstáculo para el éxito del casamiento y la maternidad. Y si se produce una tragedia, ya sea en forma de enfermedad o de conflicto, desplazamiento o dificultades materiales, las mujeres son las que más probablemente asumirán la carga de mantener a la familia y el hogar.”

“Se dice a menudo que la educación contribuye a la emancipación de las niñas al fortalecer su confianza en sí mismas y permitirles adoptar decisiones informadas acerca de sus vidas.”

“Para la mayoría de las niñas del mundo, se trata de algo mucho más fundamental. Se trata de huir de la trampa del trabajo infantil, de los riesgos de iniciar el trabajo de parto siendo una niña aún, de administrar los embarazos de modo que no amenacen la salud, los medios de subsistencia o incluso la vida, de asegurar que sus hijos, a su vez, tengan garantizados su derecho a la educación.

Se trata de poder ganar dinero, cuando las mujeres antes no lo hacían; protegerse a sí misma contra la violencia y gozar de los derechos que las mujeres nunca había tenido en tiempo pasados, de participar en la adopción de decisiones económicas y políticas y por último de educar a los hijos para que hagan lo mismo, y sus hijos también. Se trata de poner término a la espiral de pobreza e impotencia que anteriormente parecía no tener fin.”

¹ Informe Final. Foro Mundial sobre la educación , Dakar, Abril 2000.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador², comparte la visión de acuerdo a la cual “los derechos a la educación son derechos personales e inalienables de cada uno sin excepción... No son una especie de derechos colectivos que podrían ser satisfechos solamente con el logro de índices estadísticos “más bajos” o “más altos”, según fuere el caso”.

El marco legal que compromete al estado a desarrollar un sistema educativo que garantice el derechos a la educación de todas las personas está compuesto por:

1. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1966)
2. El Protocolo Adicional a la Convención Americana Sobre derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “Protocolo de San Salvador” (OEA, 1988). Artículo 13: Derecho a la Educación.
3. La Conferencia Mundial de Educación para To@s. Dakar 2000.
4. La Constitución de la República de El Salvador (1983), Título II: Los derechos y garantía fundamentales de las personas, Capítulo I: Derechos individuales y su régimen de Excepción, Sección Tercera: Educación, Ciencia y Cultura.
5. La Ley general de educación.
6. La Ley de la Carrera Docente.
7. La Política Nacional de la Mujer: Educación y Capacitación

A pesar de todas estas regulaciones y compromisos del estado salvadoreño por el derecho a la educación, podemos decir que éste se incumple desde el punto de vista del acceso, porque no hay una acceso universal y gratuito como se contempla en la declaración de los derechos de la niñez, pero también se incumple en el aspecto de calidad y equidad, puesto que la educación que se recibe en las escuelas tiene muchas limitantes cualitativas que hacen diferente la educación que reciben los niños de la que reciben las niñas.

Algunas muestras de esto son:

- El uso del lenguaje refleja la discriminación sexual, con la presencia constante del masculino y la ocultación sistemática del género femenino. Por ejemplo, se usan los términos “hombre”, “maestro”, “ciudadano” en lugar de “persona”, “personal docente”, “ciudadanía” que representan al conjunto de mujeres y hombres. Igualmente es sexista utilizar la palabra “hembras” cuando queremos designar a las mujeres.
- Las orientaciones profesionales no son igual para los alumnos que para las alumnas: ellas son orientadas hacia estudios con salidas profesionales de menor remuneración económica y de más baja consideración social. Por ejemplo: enfermera, maestra, secretaria para las mujeres; mecánico, doctor, ingeniero, informático para el hombre.

² Informe Julio 2001 – Junio 2002 de la Procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos.

- En las celebraciones escolares como la elección de la "reina" o las cachiporristas, a las niñas y las jóvenes se les valora por su belleza y apariencia y no por sus capacidades e inteligencia.
- Las estructuras directivas de los centros escolares, suelen ser ocupadas por hombres, siendo éstos quienes toman las decisiones; las mujeres se remiten a la labor en las aulas.
- En la normativa de los centros (reglamentos internos disciplinarios o agenda de convivencia), se encuentran reglas que discriminan a las mujeres por ejemplo, limitando el acceso a adolescentes embarazadas.

¿Qué es el sexismo?

El término sexismo se utiliza en las ciencias sociales para nombrar el conjunto de actitudes, comportamientos y valores que introducen la desigualdad y la jerarquización en el trato entre hombres y mujeres, sobre la base de la diferenciación de sexo³.

Frases cotidianas como "¡no seas niña!" o "las mujeres son irracionales" señalan el menosprecio y la desvalorización de lo que son y hacen las mujeres.

Establecer algunas funciones como femeninas y otras como masculinas en el ámbito laboral "esto es de mujeres y aquello es de hombres", rechazar a una mujer en un puesto de trabajo por considerar que no es "rentable" si se queda embarazada, son ejemplos de la vida diaria que dan muestra del sexismo y la discriminación.

A pesar de que las mujeres son las más afectadas por este tipo de discriminación, también en los hombres hay consecuencias negativas. El sexismo limita en los hombres algunos comportamientos y por lo tanto su desarrollo como persona. Cuando decimos "los niños no lloran" o los "hombres no tienen miedo", estamos inhibiendo sentimientos o comportamientos humanos.

El sexismo tiene consecuencias para los dos sexos pero éstas se doblan para las mujeres, porque en una sociedad como la actual, todavía se sitúa a la mujer en una posición de inferioridad, mientras que el hombre disfruta de más poder y privilegio en su entorno adjudicándole el papel de dominador sobre la mujer⁴.

Los estereotipos sexistas transmiten, mantienen y perpetúan los valores, las creencias y las actitudes que determinan la manera de pensar, actuar y relacionarse de las personas.

³ Las Dignas, ¿Yo sexista?, 1999

⁴ "Conquistar la igualdad: la coeducación hoy" Dra. Marina Subirats, en la Revista Iberoamericana de Educación .Monográfico: "Género y Educación". Septiembre-Diciembre 1994. N° 6. Citado por Op. Cit, Las Dignas

ANTECEDENTES

Las reformas educativas llevadas a cabo en el país durante la mitad del siglo XX, han mantenido como uno de sus objetivos centrales ajustar el sistema de la enseñanza a los requerimientos del modelo económico imperante. Impulsando y formando los recursos humanos capaces de dar respuestas a las necesidades del mercado laboral. Un mercado laboral segregado por sexos en donde quedan establecidas de alguna manera, las ocupaciones consideradas tradicionalmente “propias” del sexo femenino, así como las propias del sexo masculino.

En 1953, se fundó en el Instituto Técnico Industrial de la capital el bachillerato para formar sólo a jóvenes en mecánica automotriz y electricidad y en 1954, se crea la Escuela Nacional de Comercio (ENCO), las especialidades de contaduría y secretariado; mientras en los departamentos se crearon otras especialidades. Pero a finales de la década de los años sesenta, se impulsa una nueva reforma que busca la continuidad en la formación general del alumnado y calificación de los recursos humanos para el desarrollo socio-económico de la nación y se crearon diversas especialidades y opciones: hostelería y turismo, artes, agricultura, académicos, industrial.

En este proceso no se presentan cambios en la ruptura de los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres en el ámbito educativo y profesional, el modelo reformista permaneció por décadas, hasta llegar a un estado de crisis entre los años ochenta y noventa, conocido internacionalmente como “la década perdida”; debido a que muchos países del área presentan los mismos indicadores económicos y sociales.

En 1995, el MINED, propone la actual reforma educativa con un nuevo enfoque orientado a responder a las estrategias de formación de nuevos recursos humanos acorde con el nuevo escenario productivo y técnico nacional e internacional.

En la actualidad, si bien es cierto se han iniciado esfuerzos en el marco de la reforma, nuestro sistema educativo se encuentra todavía estructurado de manera que refleja problemas centrales de inequidad genérica por resolver: “...La tradicional división sexual de las especialidades técnicas, tanto entre el personal docente como el alumnado; la falta de profundidad en la integración de las perspectivas de género en los proyectos curriculares, la baja sensibilidad de una buena parte de las instituciones y su personal docente frente a las diversas formas de discriminación femenina en el ámbito educativo, son algunos ejemplos significativos de la realidad educativa...”⁵.

Los pasos que se han dado en el I. N. José Simeón Cañas de Zacatecoluca para la promoción de la igualdad de oportunidades han sido buscar convenios de cooperación a partir del año 2000

⁵ Revista, “Contribución de las Mujeres al Desarrollo de la ciencia y la tecnología; características, dificultades y aportes MINED/APREMAT/UNION Europea 2001.

con el Proyecto de Apoyo a la Reforma de la Educación Media Técnica (APREMAT), que se extendió a lo largo del país en 22 institutos focales donde se formaron docentes referentes de género.

En el año 2001, se presentaron los resultados de “La investigación Diagnóstica del Sexismo en 8 institutos Nacionales de Innovación Educativa del proyecto Apremat” a cargo de la Asociación de Mujeres por La Dignidad y la Vida-Las Dignas, que establece en su estudio que todavía existen manifestaciones sexistas en los diversos ámbitos educativos. A partir de ese año el interés del INJOSICA por realizar un esfuerzo más sistemático y sostenido de género aumenta, solicitando formalmente a Las Dignas su apoyo en asesorar los cambios necesarios en el instituto con el fin de tener una institución libre de sexismo. Es así como a partir del 2002 ambas instituciones firman un convenio de colaboración para implementar un modelo de educación no sexista en el centro educativo.

Desde 1996, Las Dignas, a través del Programa de Educación para la equidad de género, han venido acompañando diferentes procesos de formación en educación a nivel nacional tanto en instituciones públicas como privadas, realizando numerosos aportes y propuestas teórico-metodológicas para disminuir el sexismo presente tanto en el sistema educativo oficial como en la práctica docente cotidiana.

Entre 1999 y 2002 Las Dignas desarrollaron un “Modelo de Educación no sexista” en una escuela piloto del barrio de San Jacinto, en San Salvador, cuyos resultados han sido altamente satisfactorios. Además elaboraron diversos materiales educativos y de difusión en relación a la temática de género y educación y sexualidad/adolescencia, que han tenido una amplia acogida entre los sectores educativos nacionales y de la región.

La propuesta del “Modelo de educación no sexista” desarrollada por Las Dignas contiene cinco pasos:

- 1) Sensibilización: que si bien es el primer paso para implementar el modelo, es también, junto con la capacitación, una actividad continua para alumnado y profesorado.
- 2) Formación de un equipo promotor: el cual debe ser el motor que impulse el modelo en el centro educativo. El equipo promotor de docentes del INJOSICA está conformado por cinco docentes de diferentes áreas y la dirección del centro. El equipo promotor de alumnado (Club Juvenil no sexista) está conformado por 2 representantes de cada sección.
- 3) Diagnóstico: Consiste en realizar una investigación para evidenciar las dificultades que limitan la equidad de género. Este es el paso en el que se encuentra actualmente el INJOSICA.
- 4) Plan de acciones para el cambio: Aunque las principales acciones se deben derivar de los resultados del diagnóstico, el INJOSICA ya ha realizado varias acciones para cambiar muestras de sexismo evidentes en el instituto.

5) Incorporación de la equidad de género como transversal en el PEI: Paso fundamental para lograr que la equidad de género no quede como un proyecto complementario, sino con la importancia merecida no sólo en el documento del PEI sino en todo el proceso de diseño del mismo.

El **INJOSICA** ha participado en diferentes procesos de capacitación y sensibilización, al mismo tiempo que los equipos de trabajo están consolidados, por lo que se dan las condiciones para iniciar el diagnóstico.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las limitantes educativas para lograr la equidad de género en el INJOSICA en el 2003?

JUSTIFICACIÓN

El eje transversal de género en la Reforma Educativa en Marcha:

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, en 1992, El Salvador emprendió una serie de reformas legales y administrativas que posibilitan la democratización del país. En este contexto, en 1995 se pone en marcha una Reforma Educativa que recoge una serie de valores a desarrollar en el ámbito escolar, entre los cuales destaca la “Igualdad de Oportunidades” como eje transversal de la Reforma: “La aspiración por lograr una relación y trato igualitario para mujeres y hombres tiene como condición ineludible la toma de decisiones en el campo educativo y especialmente en la escuela, para formar, y modificar hábitos y creencias acordes con la igualdad de oportunidades. El currículo nacional considera importante consolidar un proceso social sobre la base de la formación de personas con clara conciencia y respeto acerca de la igualdad de derechos, sin discriminación alguna de raza, creencia, condición social o sexo, capaz de eliminar estereotipos de subestimación y discriminación.”⁶

En el 2000, el eje transversal de “igualdad de Oportunidades” se concreta en los Programas de Formación de Valores, entre los cuales destaca el “Programa de Educación con Enfoque de Género”⁷, que consiste en institucionalizar en el sistema educativo nacional los objetivos y acciones de la Política Nacional de la Mujer en el marco del mejoramiento de la calidad educativa y la formación en valores, promoviendo la equidad de género.

¿Por qué un estudio sobre la equidad de género?

A pesar de que desde hace varios años se han cambiado algunos aspectos del Instituto Nacional José Simeón Cañas, todavía existen múltiples elementos sexistas que forman parte de la práctica educativa cotidiana en el ámbito de los bachilleratos técnicos y que limitan el desarrollo de la equidad de género como eje transversal en la educación. Para detectar dichos elementos es imprescindible hacer un amplio análisis de los dos factores más determinantes en el comportamiento inequitativo: el currículum explícito y el currículum oculto. Éstos se constituyen como categorías de análisis y su revisión tanto a nivel personal como colectivo nos facilitarán ubicar alternativas y propuestas de cambio no sexistas ni discriminadoras.

Este análisis exhaustivo es la primera herramienta necesaria para detectar “el grado de sexismo latente (explícito e implícito)” en el instituto. Se trata de realizar un diagnóstico, que revise los principales espacios y aspectos educativos del centro en relación al trato diferenciado de los sexos: la currícula, la disciplina y normas, la distribución de los espacios, las tareas y responsabilidades, la interacción entre profesorado y alumnado, las actividades lúdicas y artísticas, etc. El diagnóstico es fundamental para empezar a promover cambios y propuestas más equitativas. Con los resultados del mismo, el instituto ubicará los aspectos o ámbitos que quiere cambiar o

⁶ Ministerio de Educación. Plan Decenal

⁷ MINED, Desafíos de la Educación en el Nuevo Milenio. Reforma Educativa en Marcha (2000 – 2005)

La finalidad del diagnóstico no es juzgar a nadie, sino constatar las desigualdades existentes y mejorar la práctica de cada persona y del colectivo en general. Igualmente, el diagnóstico ayuda a fortalecer el Equipo Promotor y a sensibilizar a la comunidad educativa en general. Hacer el diagnóstico de la forma más participativa posible logrará que tanto el personal docente como el alumnado y los padres y madres de familia constaten por sí mismos/as algunos elementos que limitan la igualdad de oportunidades y visualicen posibles propuestas para mejorar la práctica.

OBJETIVOS	
<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las prácticas educativas que limitan el logro de la equidad de género en el INJOSICA. 	
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detectar las principales dificultades de género que se dan en las relaciones entre los/as diferentes actores/as de la comunidad educativa. • Descubrir la aplicación del enfoque de género en la labor didáctica • Hacer propuestas de cambio aplicables en el instituto con el fin de superar las dificultades encontradas. 	

HIPÓTESIS Y VARIABLES	
<p>HIPÓTESIS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay manifestaciones sexistas en el ámbito pedagógico y en las relaciones entre las personas de la comunidad educativa. 	
<p>VARIABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje • Interacción en el aula • Discriminación a alumnas embarazadas • Violencia • Orientación vocacional • Planificación didáctica • Contenidos programáticos • Relación con padres y madres de familia 	

METODOLOGÍA

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- ENCUESTAS A ALUMNADO
- ENCUESTAS A DOCENTES
- OBSERVACIÓN DE CLASES
- REVISIÓN DE DOCUMENTOS:
 - Cuadernos del alumnado
 - Cartas didácticas de docentes
- ENTREVISTAS
 - Alumnas en carreras no tradicionales
 - Padres y madres de familia

DISEÑO DE LA MUESTRA

1.1) Encuestas a Alumnado:

La población objetivo de las encuestas a alumnado la componen todas las alumnas y alumnos matriculados en el instituto.

El marco muestral está compuesto por el listado de alumnos y alumnas clasificados por año, opción y sección donde reciben clases.

OPCIÓN DE BACHILLERATO		
BACHILLERATO GENERAL	193	6
BACHILLERATO AUTO	29	97
BACHILLERATO SALUD	0	108
BACHILLERATO ASISTENTE ADMI.	254	312
BACHILLERATO EN CONTABILIDAD	16	6
BACHILLERATO AGRÍCOLA	605	635
TOTAL		

El tipo de muestreo es probabilístico, estratificado por sexo y aleatorio simple con afijación proporcional a la opción de bachillerato.

Para la selección de la muestra se tomaron en cuenta los listados de matrícula de cada sección, separando hombres y mujeres. Se utilizó un procedimiento sistemático por opción (uniendo los listados de las diferentes secciones de cada opción).

Para delimitar el tamaño de la muestra se utilizaron los siguientes datos:

Datos para muestra de alumnos:

$N = 605$ $p = 0.5$ $q = 0.5$
 error de muestreo = 10%
 nivel de confianza = 95% ($Z = 1.96$)

Datos para muestra de alumnas:

$N = 635$ $p = 0.5$ $q = 0.5$
 error de muestreo = 10%
 nivel de confianza = 95% ($Z = 1.96$)

Fórmula para estudios complejos, que responde a los siguientes criterios:

- Una población pequeña (menos a 10,000 elementos)
- Varios grupos entre los que se afijará la muestra
- Cuestionario con muchas preguntas
- Varias preguntas abiertas

$$n = \frac{Z^2 q}{E^2 p} \frac{1}{1 + \frac{1}{N} \left[\frac{E^2 p}{Z^2 q} - 1 \right]}$$

Aplicando la fórmula con los datos dados nos queda un tamaño de muestra de alumnos (hombres) de 186.

Para el caso de las alumnas, $N = 635$

Aplicando la misma fórmula, tenemos un tamaño de muestra de: 189 alumnas. La afijación proporcional de la muestra queda de la siguiente forma:

	HOMBRES	Muestra hombres	MUJERES	Muestra mujeres
BACHILLERATO GENERAL	113	35	106	32
BACHILLERATO AUTOMOTRIZ	193	59	6	2
BACHILLERATO SALUD	29	9	97	29
BACHILLERATO ASISTENTE ADM	0	0	108	32
BACHILLERATO EN CONTABILIDAD	254	78	312	93
BACHILLERATO AGRÍCOLA	16	5	6	2
TOTAL	605	186	635	189

⁸ "pq" se refieren a la variabilidad del fenómeno. En este caso, ante la total incertidumbre y la heterogeneidad de pensamiento se utiliza la máxima variabilidad posible.

⁹ El error de muestreo o nivel de precisión nos indica el intervalo donde se encuentran los verdaderos valores de la población. Por ejemplo, si un resultado del estudio es que el 50% de la muestra responde que sí a una pregunta, para determinar qué porcentaje de la población respondería que "sí" se indica en intervalos: entre un 40% y 60% de la población respondería que sí. ($50 - 10 = 40$ y $50 + 10 = 60$)

¹⁰ Nivel de confianza requerido para generalizar los resultados hacia toda la población, normalmente se utiliza entre el 95 y 99%, es decir, se tiene un error entre 5 y 1%. Esto significa que si se utiliza el 95% de nivel de confianza, la probabilidad de que los datos resultantes de la muestra sean idénticos a los que pudieran resultar de toda la población es de 95%.

El valor utilizado en la fórmula no es el 95% sino Z, que es el valor correspondiente al área bajo la curva normal para una curva de 95%. En este caso, $Z = 1.96 = 95\%$ ($Z = 1.96$)

¹¹ Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales, México 1998. página 305.

1.2) Encuestas a Personal Docente:

En este caso no se hizo un estudio muestral, sino que se definió encuestar a todo el personal docente. Sin embargo, por diferentes razones, de los 45 docentes sólo se contó con las encuestas de 27 personas.

1.3) Revisión documental:

1.3.1) Cartas didácticas elaboradas por docentes

El objeto muestral son las cartas didácticas que elabora el personal docente del centro y que se encuentran recopiladas en los archivos de la dirección.

El tipo de muestra es aleatoria, con un procedimiento sistemático. Se tomó un número aleatorio y se analizaron las cartas didácticas que se encontraron en la posición ordinal definida por el número aleatorio.

1.3.2) Revisión de cuadernos del alumnado:

Se seleccionó una muestra al azar de contenidos de los cuadernos de alumnos y alumnas de diferentes secciones, para ser analizados.

1.4) Observación de aulas

Se hizo una selección al azar de 18 aulas, de las diferentes opciones, para ser observadas.

1.5) Entrevistas a personas claves:

Se consideran personas claves en el quehacer del centro educativo las siguientes:

a) Padres y madres de familia: se entrevistaron a 3 padres y tres madres seleccionados al azar.

b) Alumnas en carreras no tradicionales: se entrevistaron 6 alumnas en carreras no tradicionales.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

ENCUESTAS A ALUMNADO

I. POBLACIÓN ENCUESTADA

Cuadro 1. Población de alumnos y alumnas encuestadas por año de estudio.

AÑO	alumnos	%	alumnas	%	Total
Primero	70	44.6	81	44.8	151
Segundo	63	40.1	60	33.1	123
Tercero	24	15.3	40	22.1	64
TOTAL	157	100.00%	181	100.00%	338

Cuadro 2. Población de alumnos y alumnas encuestadas por opción.

OPCIÓN	alumnos	%	alumnas	%	Total
General	27	17.2	29	16.0	56
Mecánica	45	28.7	1	0.6	46
asistente admin.	0	0	31	17.1	31
Contaduría	76	48.4	90	49.7	166
Agrícola	1	0.6	1	0.6	2
Salud	8	5.1	29	16.0	37
TOTAL	157	100	181	100	338

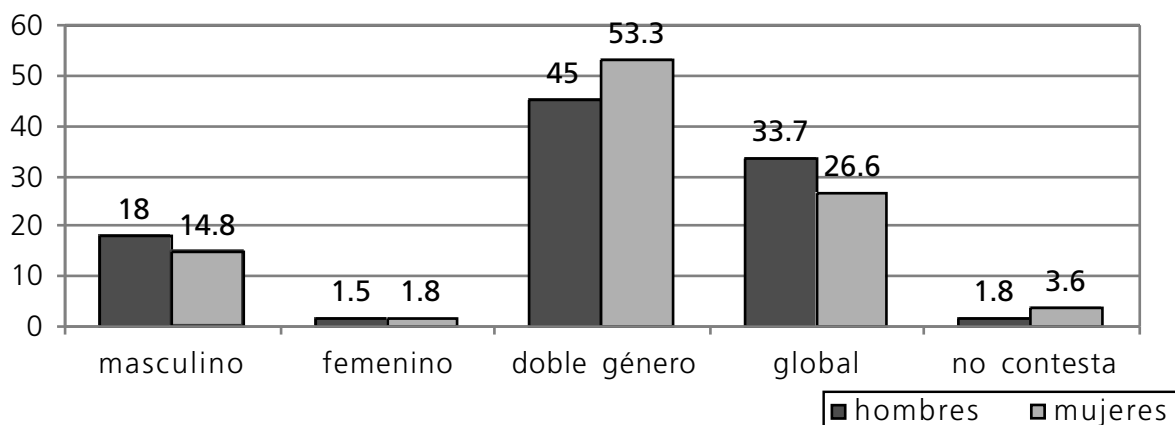
Cuadro 3. Población de alumnos y alumnas encuestadas según si pertenecen o no al club no sexista del instituto.

¿Pertenece al club no sexista?	alumnos	%	alumnas	%	Total
no contesta	7	4.5	6	3.3	13
si	15	9.6	19	10.5	34
no	135	86.0	156	86.2	291
TOTAL	157	100.1	181	100	338

II. LENGUAJE

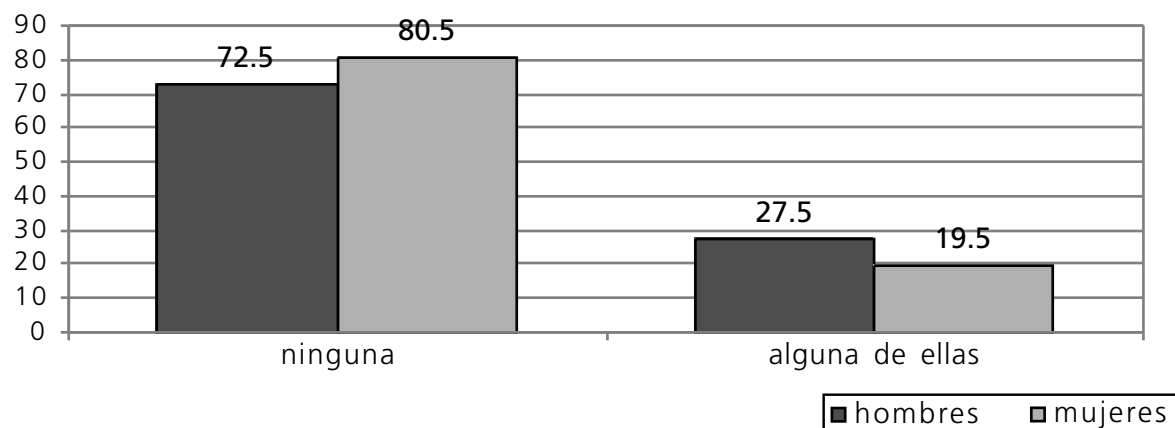
2.1. Lenguaje de docentes:

¿Cuáles de las siguientes formas de expresión es más frecuente oír en sus docentes hombres y mujeres? (en porcentajes)



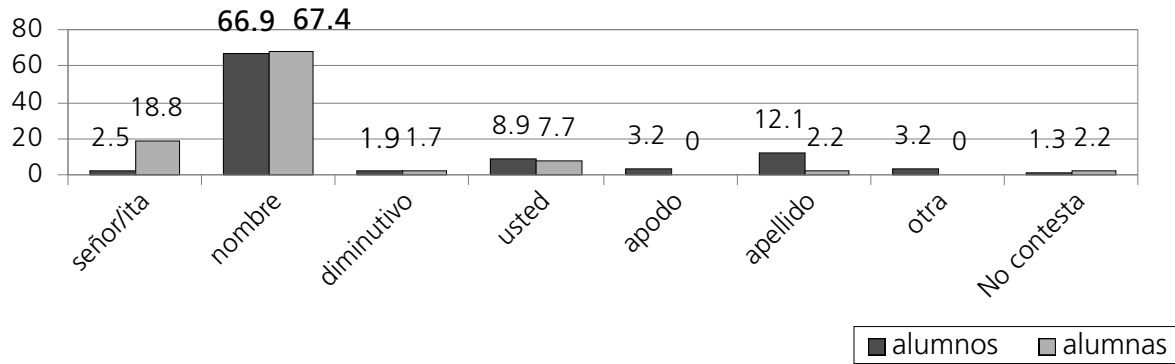
En general se observa que el profesorado no presenta un lenguaje sexista que invisibiliza a las mujeres, sino que utiliza palabras en doble género o englobantes, aunque existen algunos casos de docentes que utilizan el masculino genérico (18%)

¿Cuáles de las siguientes expresiones ha oído decir a sus docentes hombres y mujeres? (se presenta una lista de expresiones sexistas o estereotipadas) (en porcentajes)

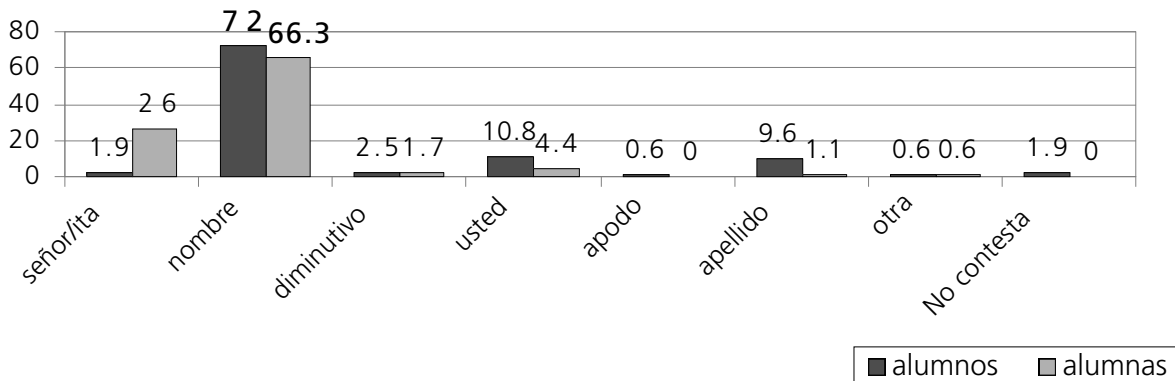


En general, el uso de las expresiones estereotipadas es bajo en docentes hombres, pero más bajo en las docentes mujeres. Las frases estereotipadas más comunes son: "Pórtense como señoritas" dirigida tanto de docentes hombres como de mujeres hacia las alumnas (16.6%) y "Hacele huevo" que es más utilizada por docentes hacia alumnos (9.6%); destaca que las mujeres no usan este tipo de frases estereotipadas hacia los alumnos.

Quando los docentes (hombres) se dirigen a usted en el aula
¿Cuál es la expresión que utilizan con mayor frecuencia? (En porcentajes)

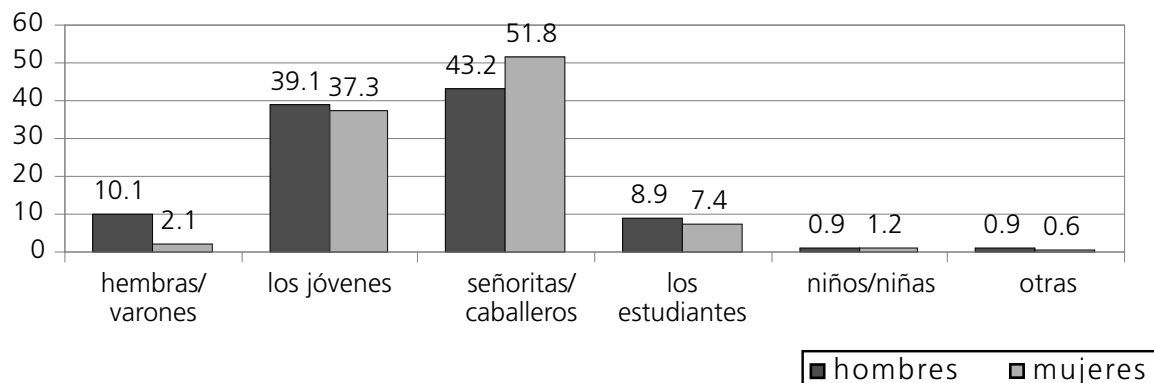


Quando las docentes (mujeres) se dirigen a usted en el aula ¿Cuál es la expresión que utilizan con mayor frecuencia? (En porcentajes)



Se observa que tanto profesores como profesoras usan nombres propios para alumnos y alumnas, solo cabe destacar el uso más frecuente de "apellido" para los hombres y "señoritas" para las mujeres.

¿Cuáles de las siguientes expresiones ha oído decir a sus docentes hombres y mujeres cuando quieren nombrar a alumnas y alumnos al mismo tiempo? (en porcentajes)*

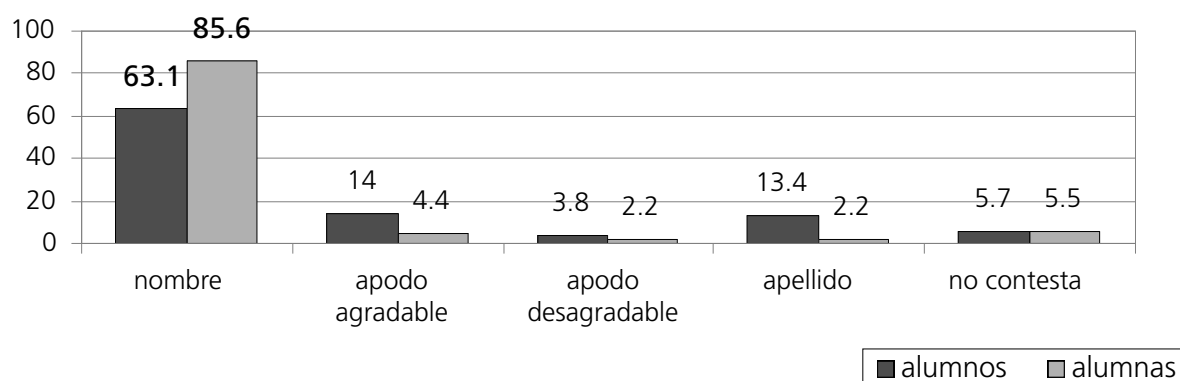


Los y las docentes usan frecuentemente “señoritas y caballeros” y luego “los jóvenes” como palabra masculina genérica que supuestamente incluye a las mujeres.

A pesar del esfuerzo por erradicar el lenguaje estereotipado todavía existe en algunos docentes (sobre todo hombres) la expresión “hembra”.

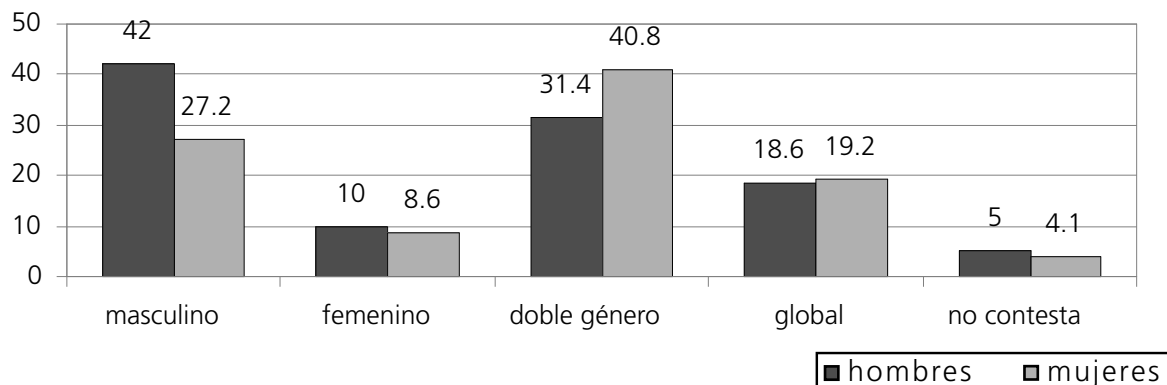
2.2.- Lenguaje del alumnado:

Cuando un compañero hombre se dirige a usted ¿Cómo le nombra más frecuentemente? (en porcentajes)



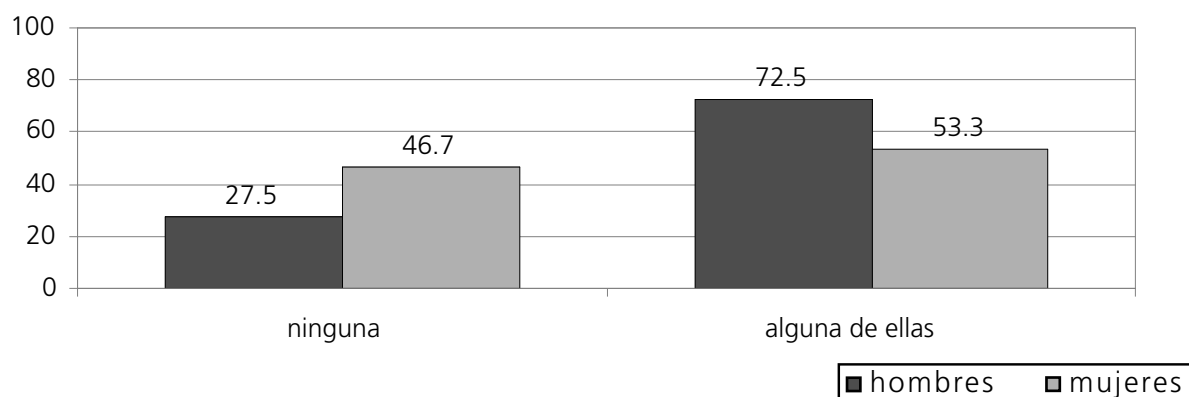
Tanto compañeros como compañeras se dirigen entre ellos por su nombre, en escasas ocasiones utilizan apodos y apellidos para los chicos y no usan apodos para las alumnas.

¿Cuáles de las siguientes formas de expresión es más frecuente oír en sus compañeros/as? (en porcentajes)



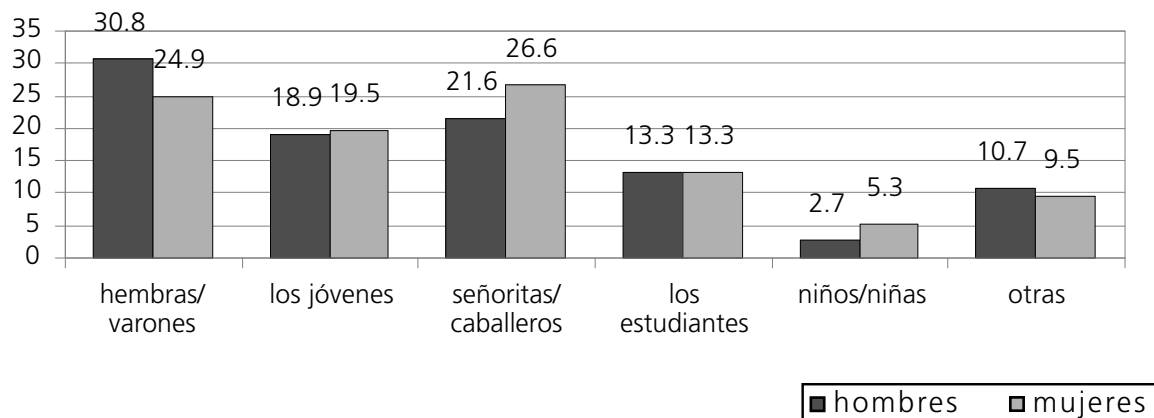
Las alumnas usan más el doble género y en segundo lugar, el masculino genérico, mientras que los alumnos usan en primer lugar el masculino genérico y en segundo lugar el doble género.

¿Cuáles de las siguientes expresiones ha oído decir a sus compañeros y compañeras? (se presenta una lista de expresiones sexistas o estereotipadas) (en porcentajes)



La expresión más frecuentes en alumnos y alumnas es "no seas culero" (29.9%) la siguiente expresión más usada es "hacele huevo" (26.1% en alumnas y 24.3% en alumnos); en tercer lugar encontramos "como que fueras maricón", en el caso de los alumnos (19.7%) y "como que fueras niña" (19.3%), en el caso de las alumnas.

¿Cuáles de las siguientes expresiones ha oído decir a sus compañeros y compañeras cuando quieren nombrar a alumnas y alumnos al mismo tiempo? (en porcentajes)*

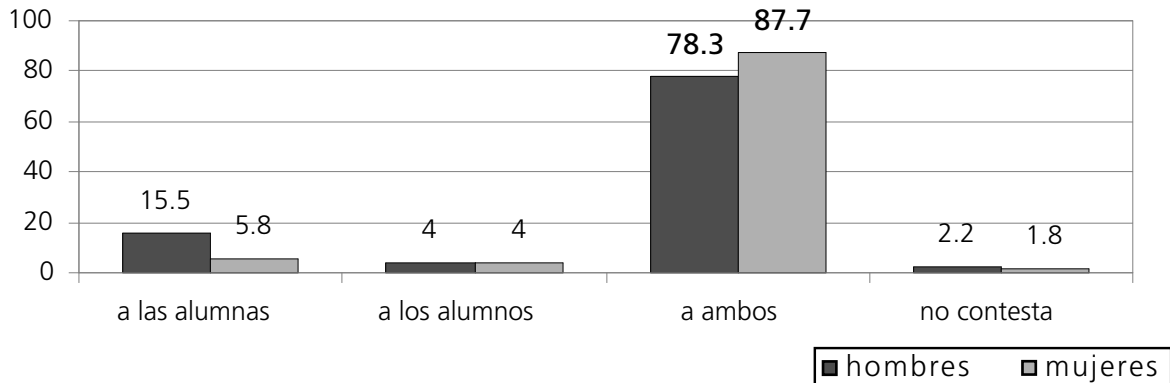


Se observa que casi un tercio del alumnado (más los hombres que las mujeres) utilizan la palabra "hembra", a pesar de los esfuerzos realizados en el centro por erradicarla.

En general, se observa que el lenguaje sexista es más frecuente en expresiones estereotipadas en mayor grado en el alumnado que en el personal docente.

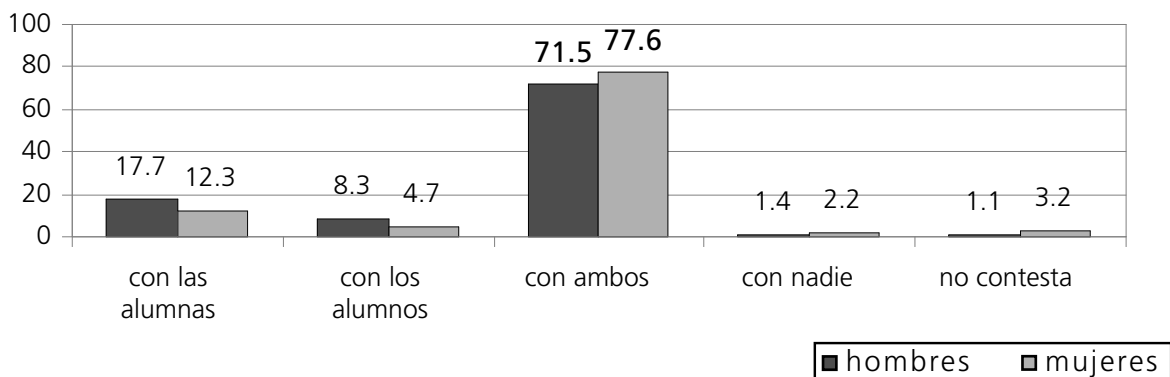
III ACTITUDES EN EL AULA

¿A quien cree que sus docentes hombres y mujeres prestan más atención? (en porcentajes sobre alumando que está en secciones mixtas)



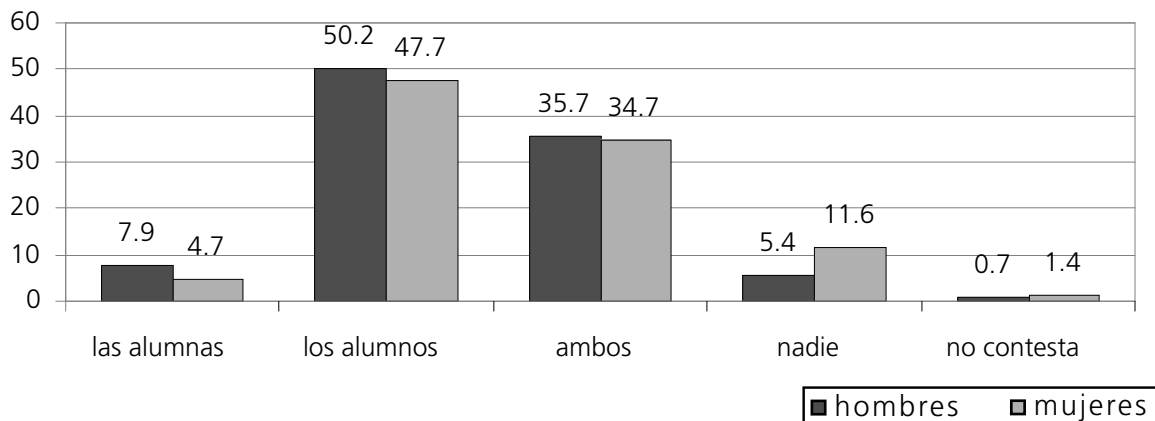
En general los docentes hombres y mujeres prestan atención igual al alumnado, pero un porcentaje mayor de docentes hombres prestan más atención a las alumnas.

¿Con quienes dialogan más sus docentes hombres y mujeres? (en porcentajes sobre alumando que está en secciones mixtas)



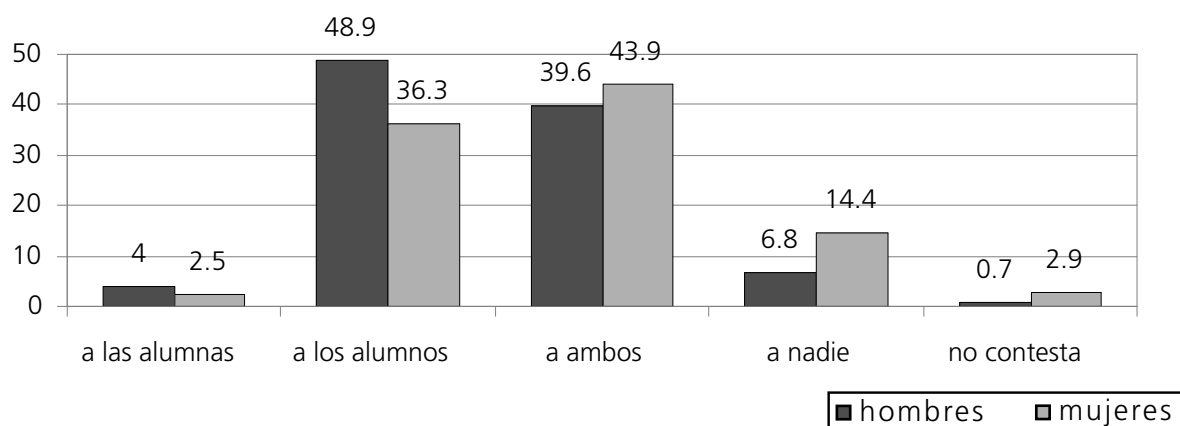
Las docentes mujeres dialogan en mayor medida que los hombres con ambos sexos. En el caso de los docentes, hay un 26% de opiniones del alumnado que dicen tener diferencias en cuanto al dialogo con alumnos y alumnas, dedicándoles más atención a estas últimas.

En su sección, ¿Quiénes interrumpen más las clases que dan sus docentes hombres y mujeres? (en porcentajes sobre alumando que está en secciones mixtas)



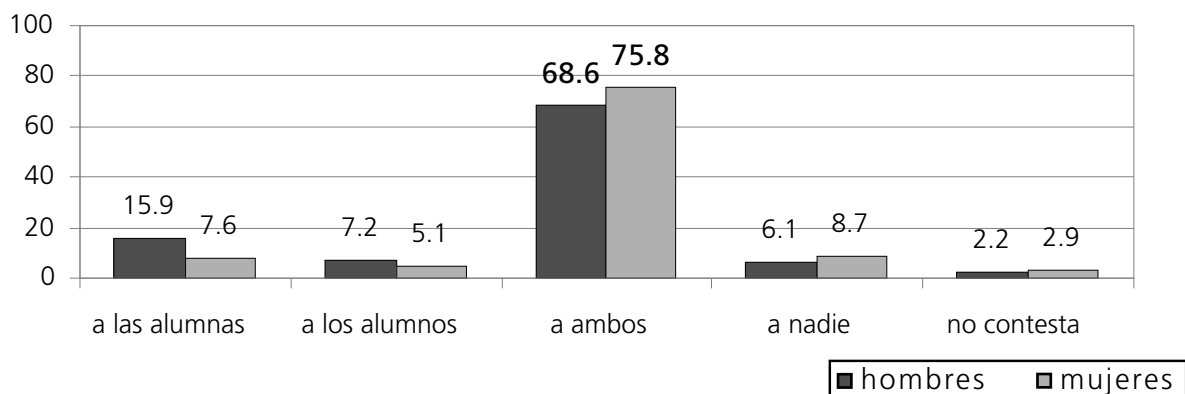
Los alumnos son los que interrumpen más las clases tanto de hombres como de mujeres. Hay otro porcentaje (35.7% y 34.7%) que opinan que interrumpen igual ambos sexos y cabe destacar que el 11.6% de alumnado que opina que nadie interrumpe las clases, sobre todo si las imparten mujeres.

¿A quienes sancionan o regañan más sus docentes hombres? ¿ y mujeres? (en porcentajes sobre alumando que está en secciones mixtas)



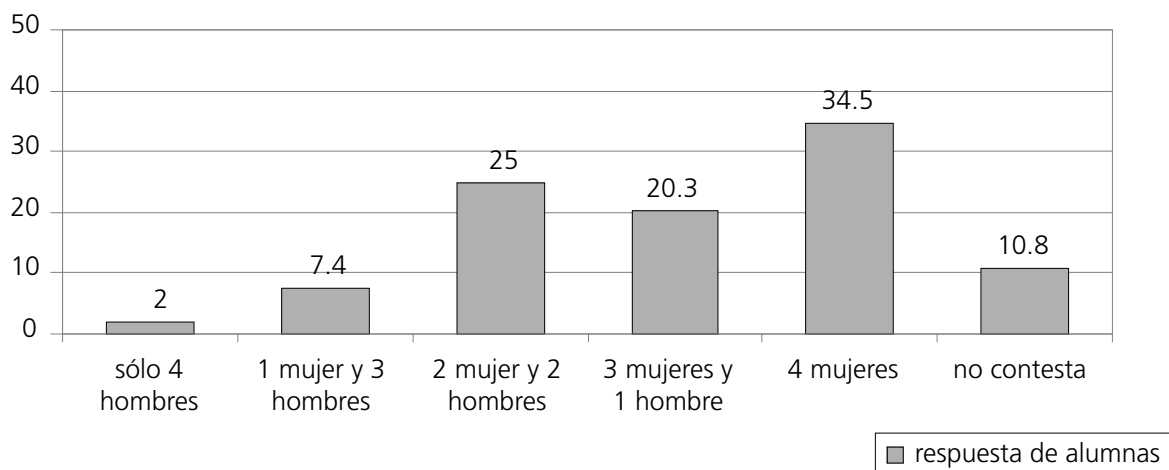
Según la gráfica, la mayoría opina que los hombres sancionan más a los alumnos mientras que las mujeres a ambos sexos por igual.

¿A quienes felicitan o elogian más sus docentes hombres y mujeres?
(en porcentajes sobre alumando que está en secciones mixtas)

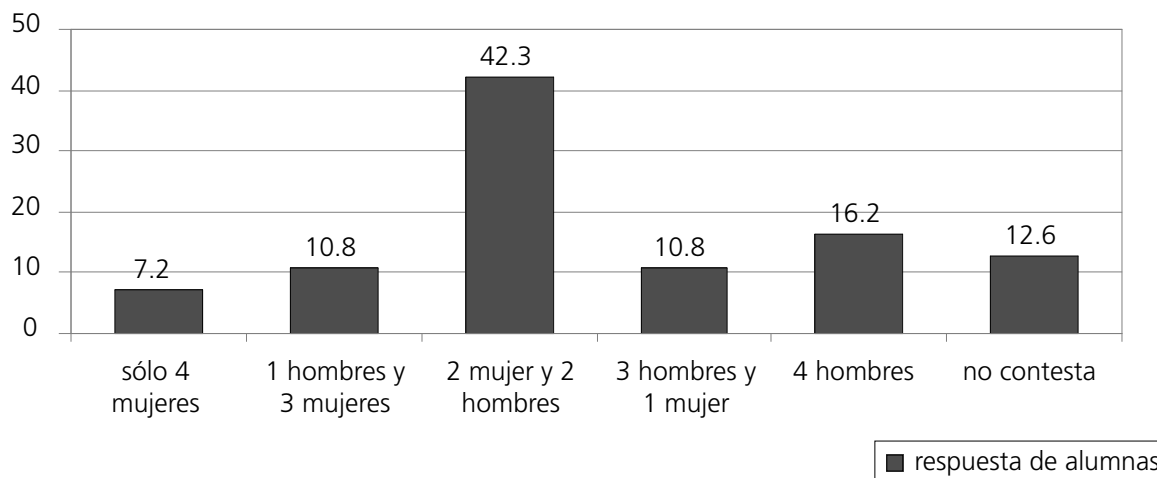


Las docentes felicitan a ambos sexos según la opinión del 75.8% del alumnado, mientras que este porcentaje es más reducido en los hombres. Destaca un pequeño porcentaje de alumnado (15.9%) que manifiesta que los docentes hombres felicitan más a las alumnas.

Si tuviera que hacer un trabajo de grupo ¿Con quienes lo haría?
(porcentaje de alumnas)

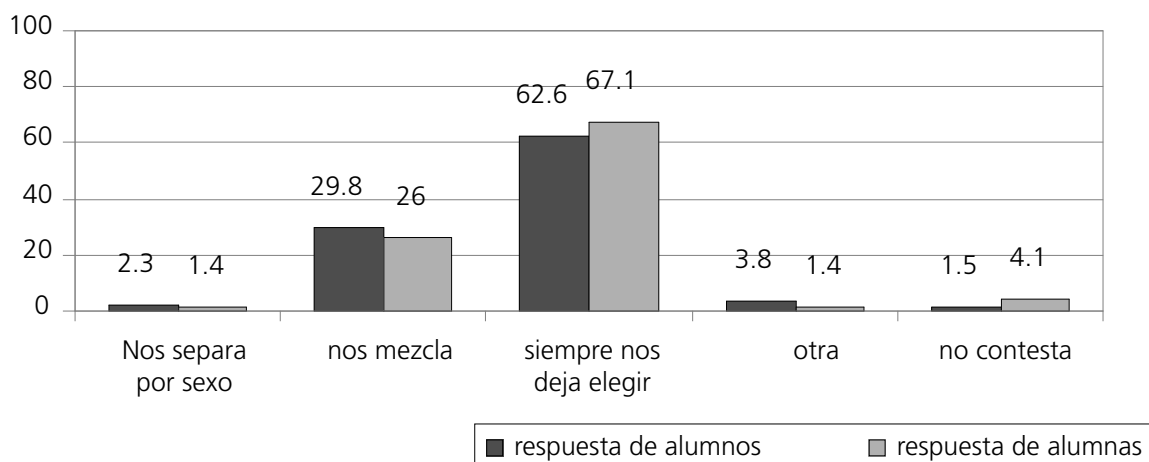


Si tuviera que hacer un trabajo de grupo ¿Con quienes lo haría?
(porcentaje de alumnos)



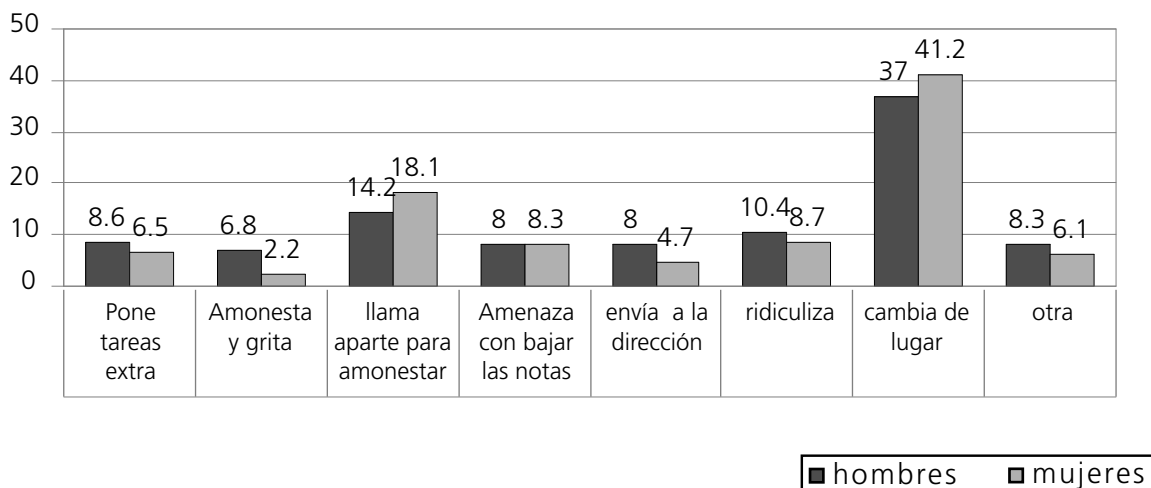
Los grupos de alumnos tienden a hacer grupos mixtos, (42.3%) mientras que las alumnas no quieren hacer grupos mixtos prefieren agruparse entre ellas (34.5%).

Cuando su profesor o profesora hace los grupos de trabajo... (en porcentajes sobre alumnado que está en secciones mixtas)



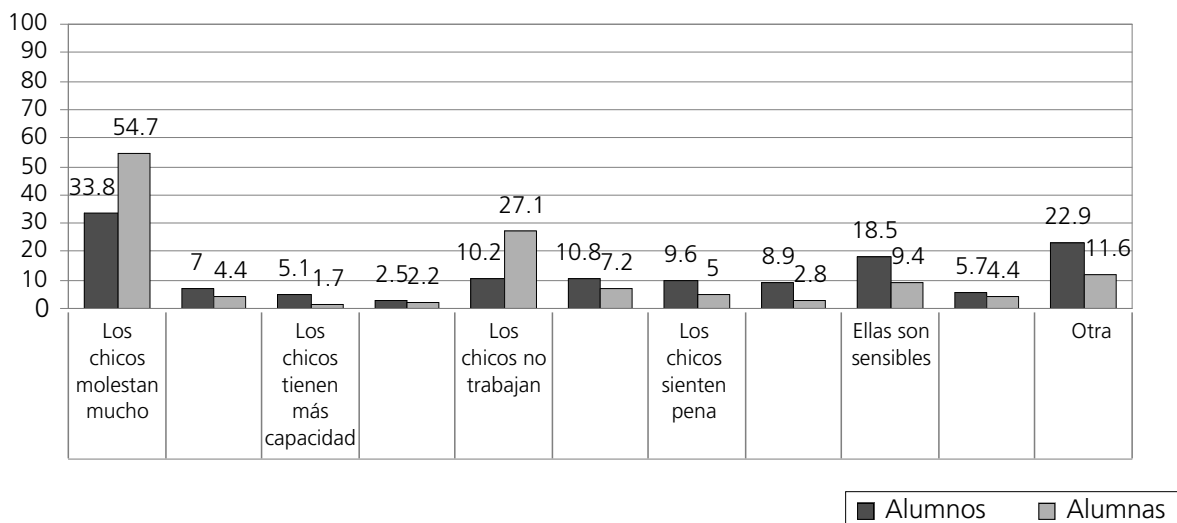
La respuesta más ponderada es "nos deja elegir" pero se observa que hay un porcentaje que intenta mezclar los dos sexos, lo cual facilita una mejor interacción entre el alumnado.

¿Qué tipo de sanciones utilizan sus docentes hombres y mujeres? (en porcentajes)



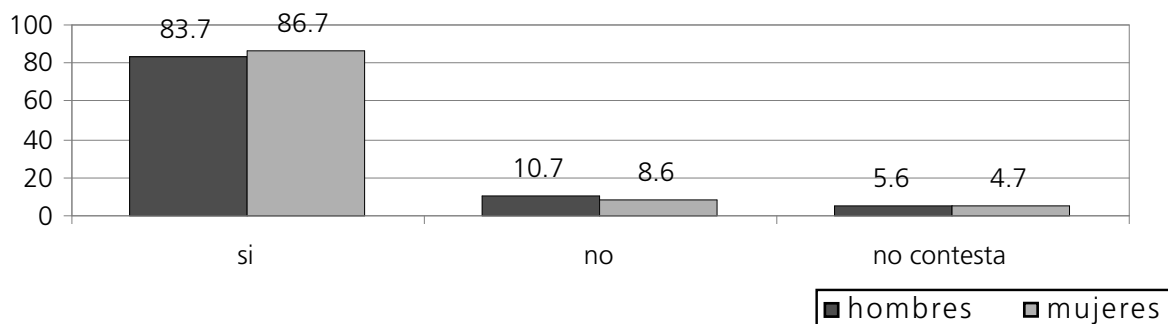
La mayoría cambian de lugar y en segundo lugar llama aparte para amonestarlos, en tercer lugar ridiculiza más a los alumnos que a las alumnas.

¿Por qué cree que es difícil hacer grupos de trabajo entre chicos y chicas? (en porcentajes)



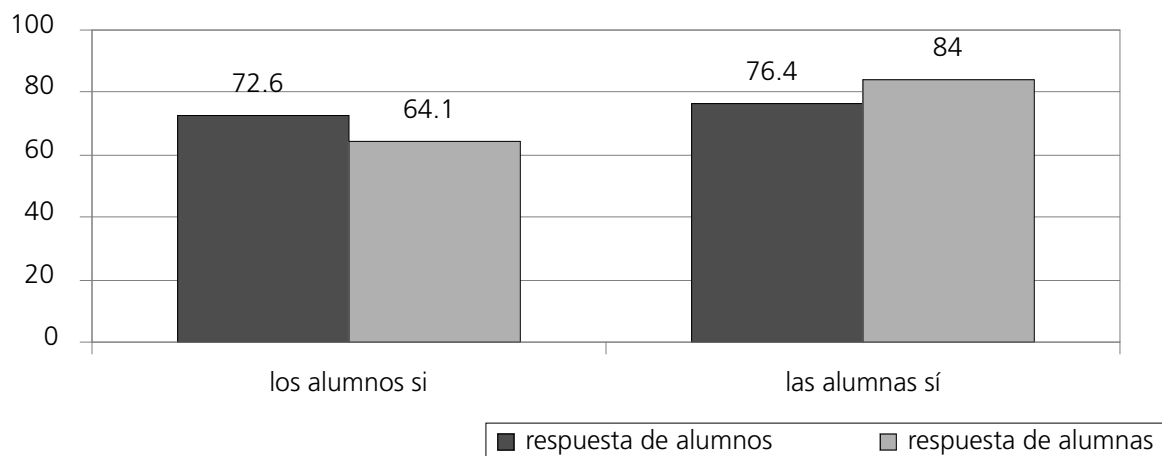
Un alto porcentaje de alumnas considera que los chicos molestan mucho y no trabajan y los alumnos manifiestan que las alumnas son mas sensibles, es importante destacar que los chicos reconocen que ellos molestan en un 33.8%.

¿Cree usted que sus docentes hombres y mujeres le prestan atención cuando usted lo necesita? (en porcentajes)



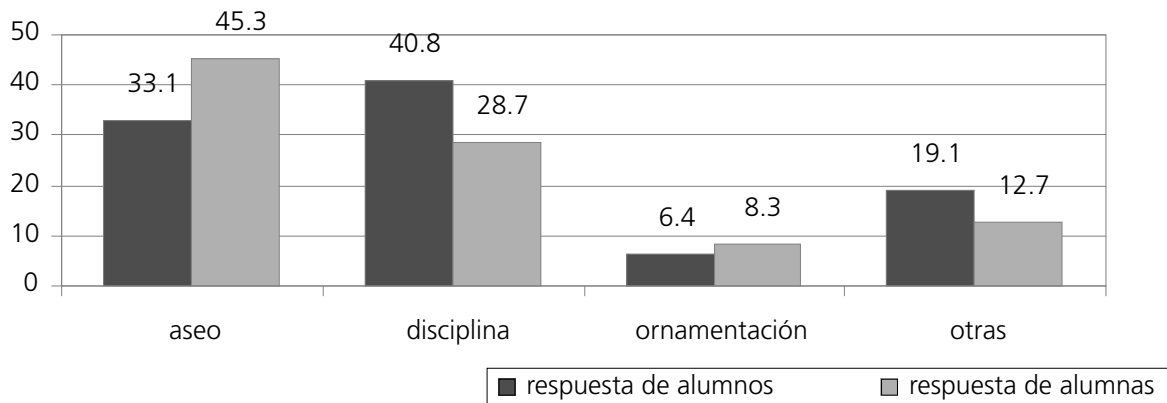
En general tanto alumnos como alumnas manifiestan que sí se sienten atendidos/as por sus docentes hombres y mujeres.

¿Cree usted que sus compañeros/as le prestan atención cuando usted habla? (en porcentajes sobre alumnado que está en secciones mixtas)



El 35.9% de las alumnas manifiestan que sus compañeros hombres no les prestan atención cuando ellas hablan, mientras que solamente el 23.6% de los chicos no se sienten atendidos por las chicas.

¿Qué tareas asume usted en su salón de clase? (en porcentajes)



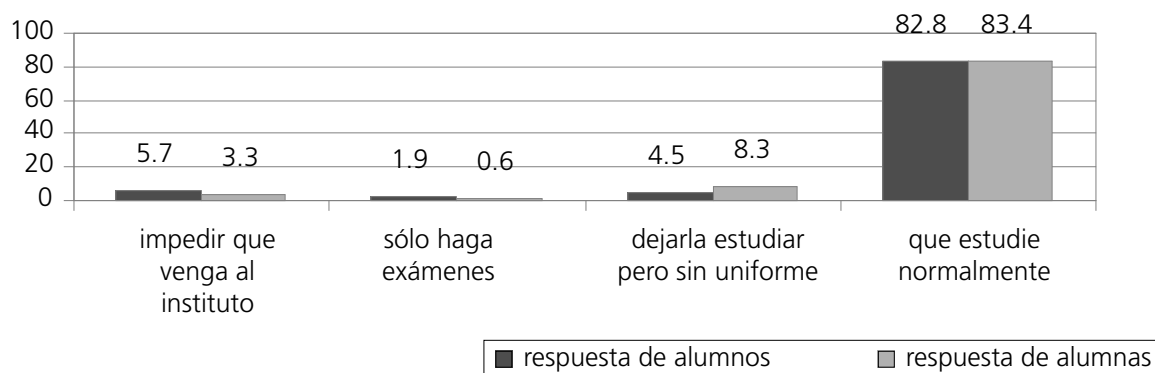
Se observa una gran diferencia entre alumnos y alumnas, ellas asumen tareas de aseo y ellos tareas de disciplina.

En general se puede decir que existe una buena interacción entre docentes y alumnado, sin embargo entre el alumnado se observa son más permitidas las interrupciones de los alumnos que de las alumnas por la concepción tradicional que los chicos deben ser activos y ellas tranquilas. Este comportamiento se refuerza con las sanciones que dan a los chicos un mayor protagonismo y atención de sus docentes.

Sí hay buena interacción entre docentes y alumnado, no así entre el mismo alumnado ya que no les gusta hacer grupos mixtos (especialmente las alumnas), hay un grupo de alumnas mayor que en el caso de los alumnos que no se sienten escuchadas por sus compañeros/as y por último, cabe destacar que se observa un reparto estereotipado de las tareas que asume el alumnado en el aula.

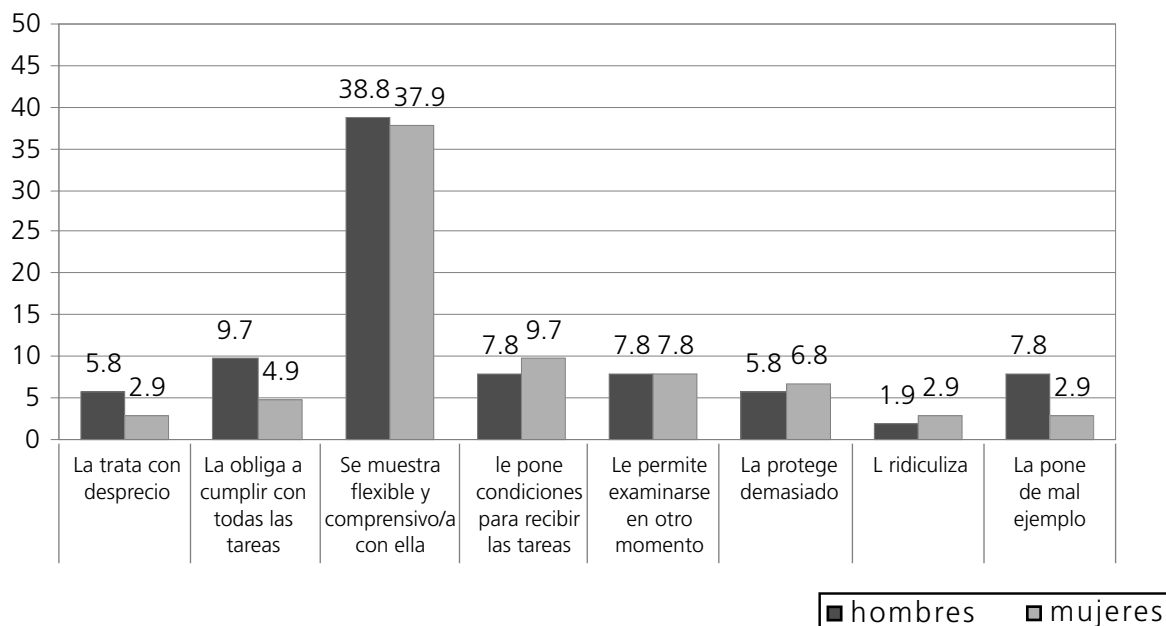
IV EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Si usted fuera director/a del centro educativo y una alumna sale embarazada ¿Qué haría? (en porcentajes)



El 82.8% de la opinión de alumnos y el 83.4% de alumnas no discriminarían a compañeras embarazadas viéndose solo un 12.1% y 12.2% que opinaron con medidas discriminatorias. Se podría decir que el programa de apoyo a alumnas embarazadas que se lleva a cabo el centro educativo hace que el alumnado tenga una opinión menos discriminatoria.

¿Cuáles de las siguientes actitudes ha observado en sus docentes hombres y mujeres hacia alguna alumna embarazada? (en porcentajes)



La opinión de alumnos y alumnas manifiesta que los profesores (33%) tienen más actitudes discriminatorias hacia las alumnas embarazadas que las profesoras (23.3%). Uno de los porcentajes que más llaman la atención es que hay más alumnos/as que acusan a docentes hombres de poner a las alumnas embarazadas como mal ejemplo o que las obliga a cumplir con todas las tareas.

Cuadro 4, ¿Que opina usted de las alumnas embarazadas?

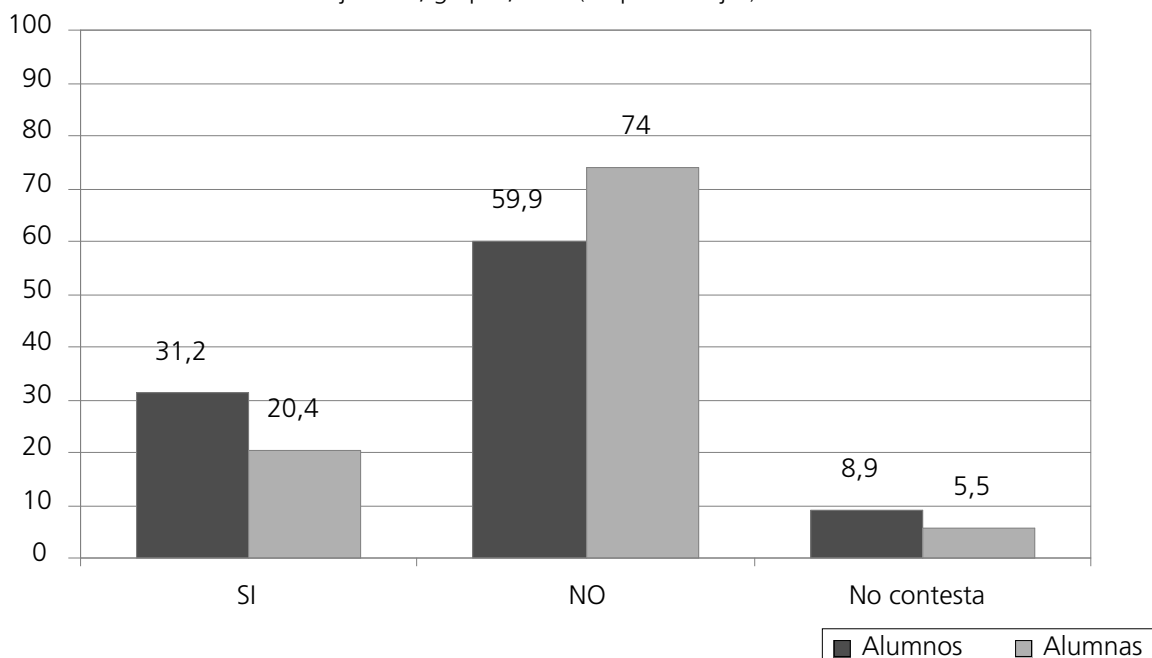
	alumnos	% alumnos	alumnas	% alumnas	total	% total
Deben conformarse	1	0.68%	7	3.35%	8	2.24%
Discrimina y culpabiliza a las alumnas	52	35.14%	49	23.44%	101	28.29%
Recuerda que la responsabilidad es compartida	5	3.38%	1	0.48%	6	1.68%
Manifiesta apoyo, respeto y no juzga	58	39.19%	110	52.63%	168	47.06%
Hace responsable a la familia y amistades	6	4.05%	6	2.87%	12	3.36%
Menciona las consecuencias para la alumna	18	12.16%	32	15.31%	50	14.01%
Aduce la falta de Educación Sexual	8	5.41%	4	1.91%	12	3.36%
TOTAL	148	100.00%	209	100.00%	357	100.00%

De todas las respuestas que dio el alumnado se agruparon en siete tipos, destacándose 2, la discriminación y culpabilización a la alumna embarazada y las muestras de apoyo. De las cuales la segunda ha sido más ponderada por ambos sexos, pero se destaca que la mayor discriminación se da en los hombres (35.14%) y menor muestra de apoyo (39.19%), mientras que las alumnas la discriminación es menor (23.44%) y las muestras de apoyo es mayor (52.63%).

En síntesis, los alumnos y alumnas no tomarían teóricamente medidas que perjudiquen el derecho a la educación de las alumnas embarazadas, sin embargo, en la práctica opinan en forma discriminatoria hacia ellas. Esto mismo observa el alumnado en el personal docente, que aunque la mayoría parece tener actitudes positivas hacia las alumnas embarazadas, hay un porcentaje que percibe actitudes de discriminación en ambos sexos.

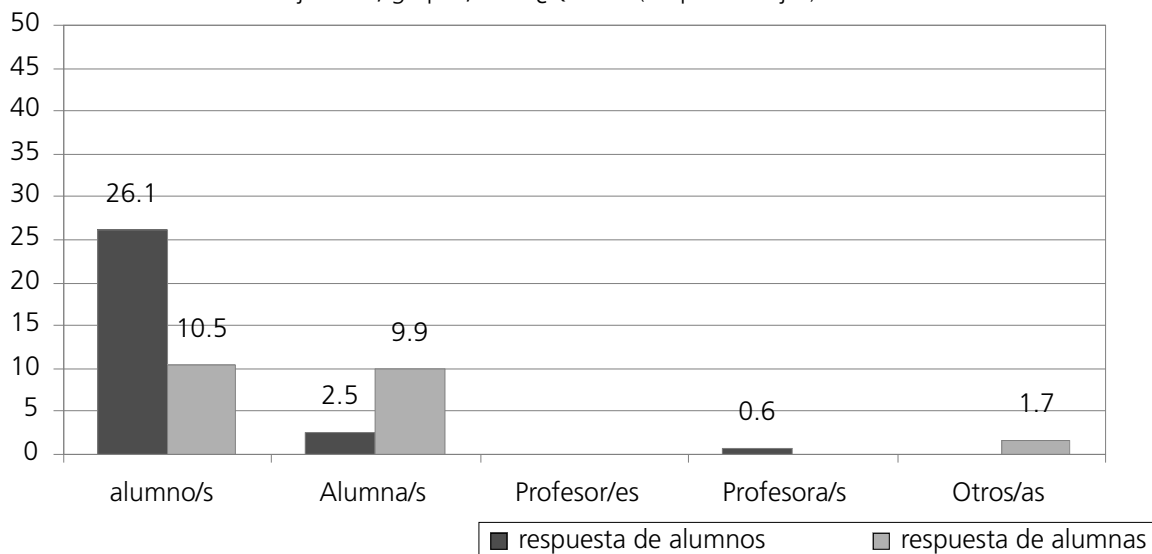
V. SITUACIONES DE VIOLENCIA

¿Alguna persona del instituto le ha agredido físicamente (empujones, jalones, golpes, etc?) (en porcentajes)



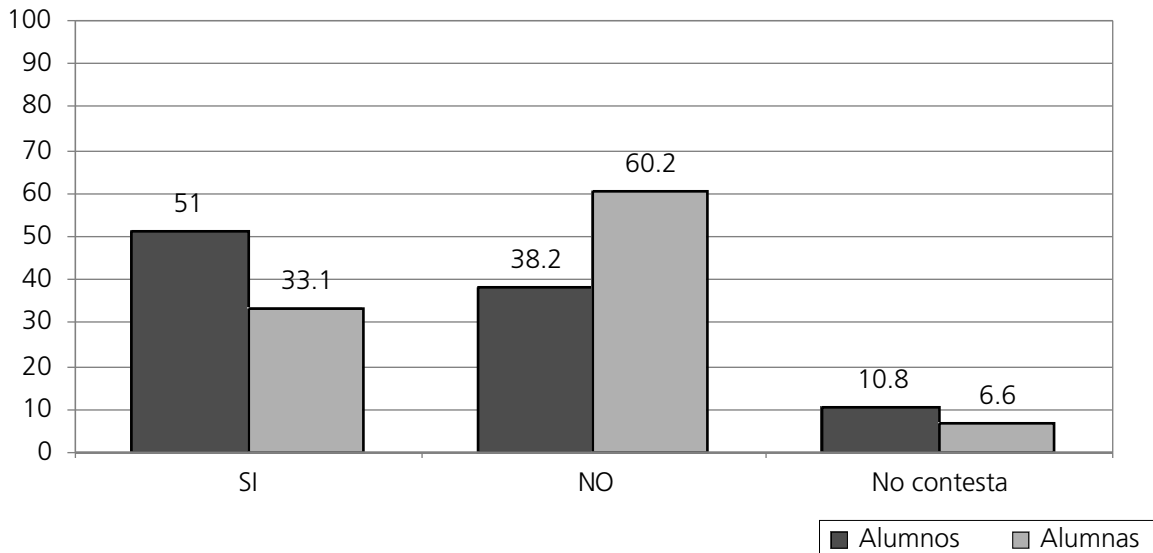
Aunque, en general, los alumnos no se consideran agredidos físicamente (60% de alumnos), se puede decir que la tercera parte de ellos sí se sienten agredidos y el porcentaje aumenta si se suman los que no contestan, quienes posiblemente ocultan la respuesta por evitar conflictos. En el caso de las alumnas, la mayoría no se consideran agredidas físicamente, pero una de cada cinco sí se han sentido agredida.

¿Alguna persona del instituto le ha agredido físicamente (empujones, jalones, golpes, etc?) ¿Quién? (en porcentajes)



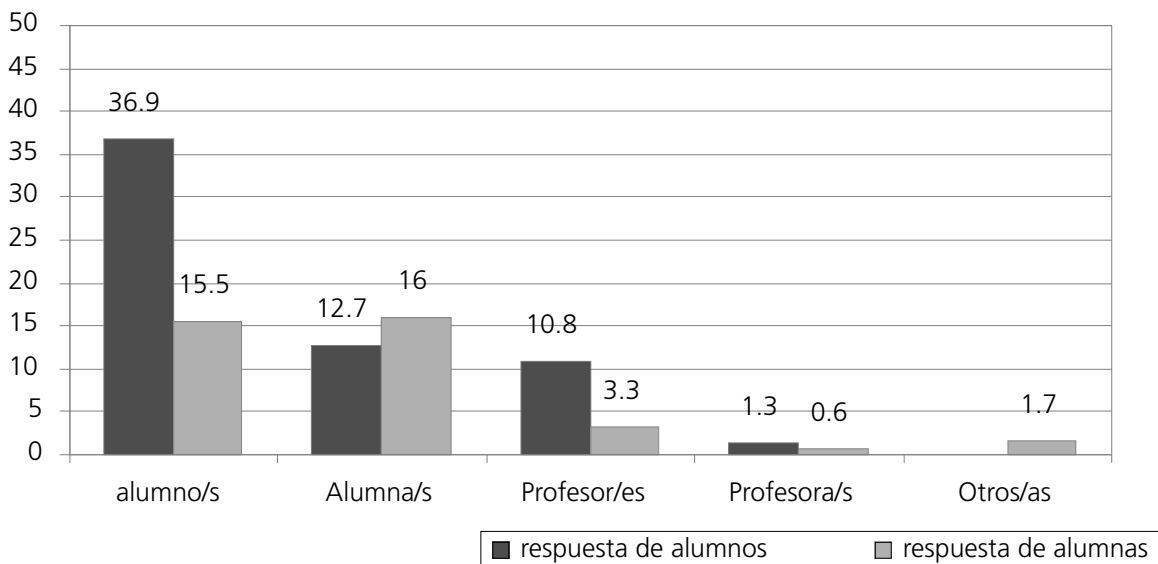
El 26.1% de los alumnos se consideran agredidos por los propios alumnos y el 10.5% de las alumnas reciben agresiones físicas de los alumnos. Se observa claramente que entre el alumnado las personas agresoras son en mayor medida alumnos, sólo en el caso de las chicas se puede decir que hay una agresión entre las del mismo sexo.

¿Alguna persona del instituto le ha agredido verbalmente (insultos, apodos, gritos, etc?) (en porcentajes)



Más de la mitad de los alumnos se sienten agredidos verbalmente y esto se contrapone con la opinión de las alumnas donde el 60% no se considera agredida verbalmente, sólo un 33%. Teniendo en cuenta que hay un total de 17% del alumnado que no responde a esta pregunta. Las agresiones verbales parecen ser más frecuente o numerosas para ambos sexos que las agresiones físicas.

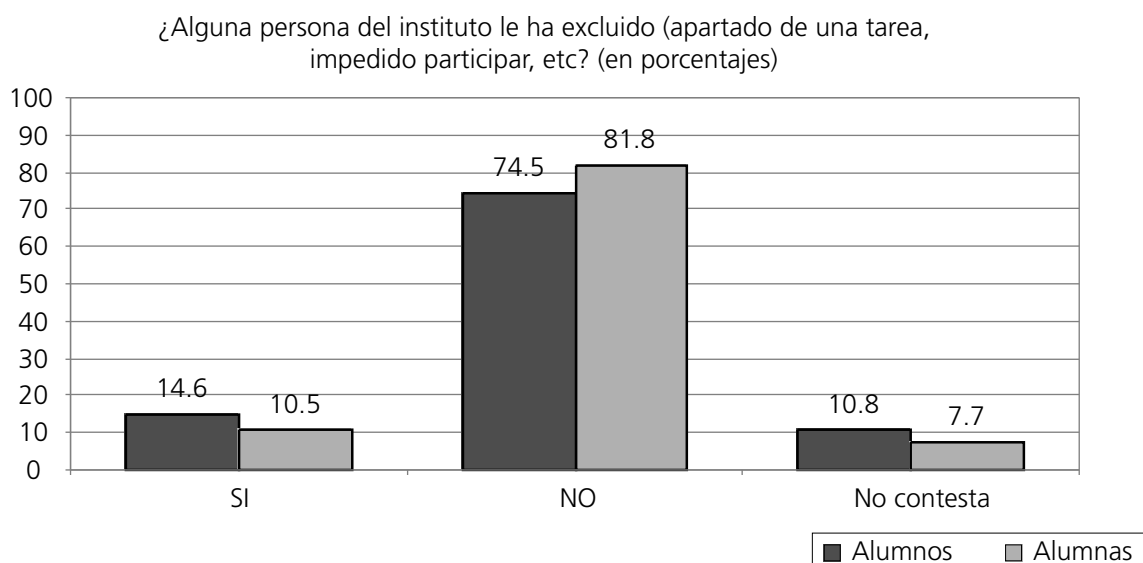
¿Alguna persona del instituto le ha agredido verbalmente (insultos, apodos, gritos, etc?) ¿Quién? (en porcentajes)



Según la distribución de las frecuencias, cada sexo se siente más agredido principalmente por personas de su propio sexo, casi un 37% de los alumnos se sienten agredidos por sus propios compañeros, mientras que las alumnas se sienten agredidas verbalmente por compañeros y compañeras casi en la misma medida. Esto puede tener relación con la poca interacción de ambos sexos, es decir que los alumnos casi sólo se relacionan con alumnos y por lo tanto reciben más agresiones de ellos y de la misma forma en el caso de las alumnas.

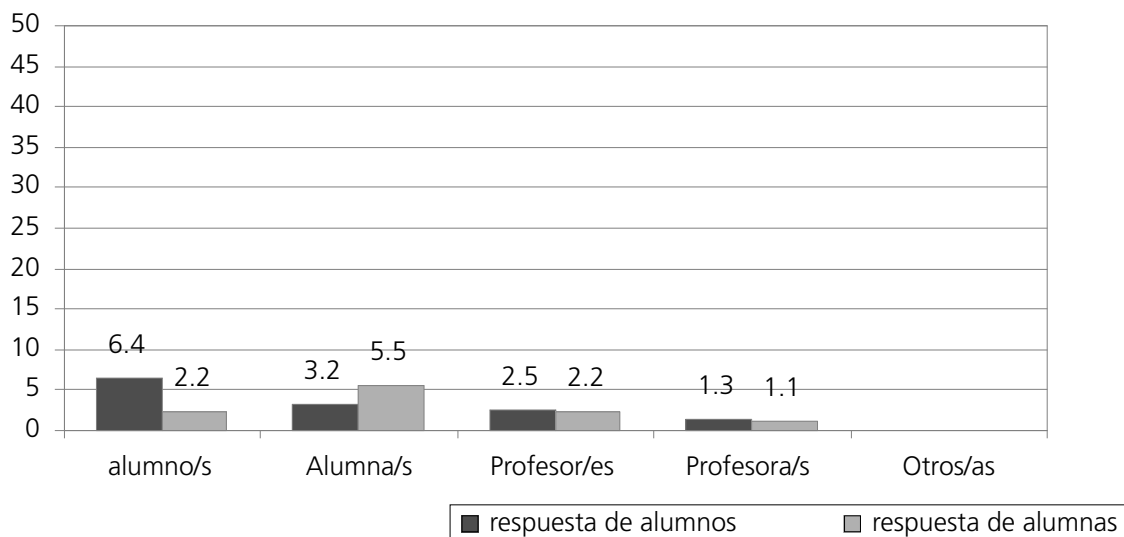
Los alumnos son más agredidos por los profesores y profesoras (12%) que las alumnas (un 4% de alumnas agredidas verbalmente por el profesorado).

Cabe destacar que casi un 2% de las alumnas son agredidas verbalmente por otro sector del personal.



Aunque los casos de exclusión son pocos, hay más chicos que chicas que se encuentran excluidos; un 18% no contesta a las preguntas.

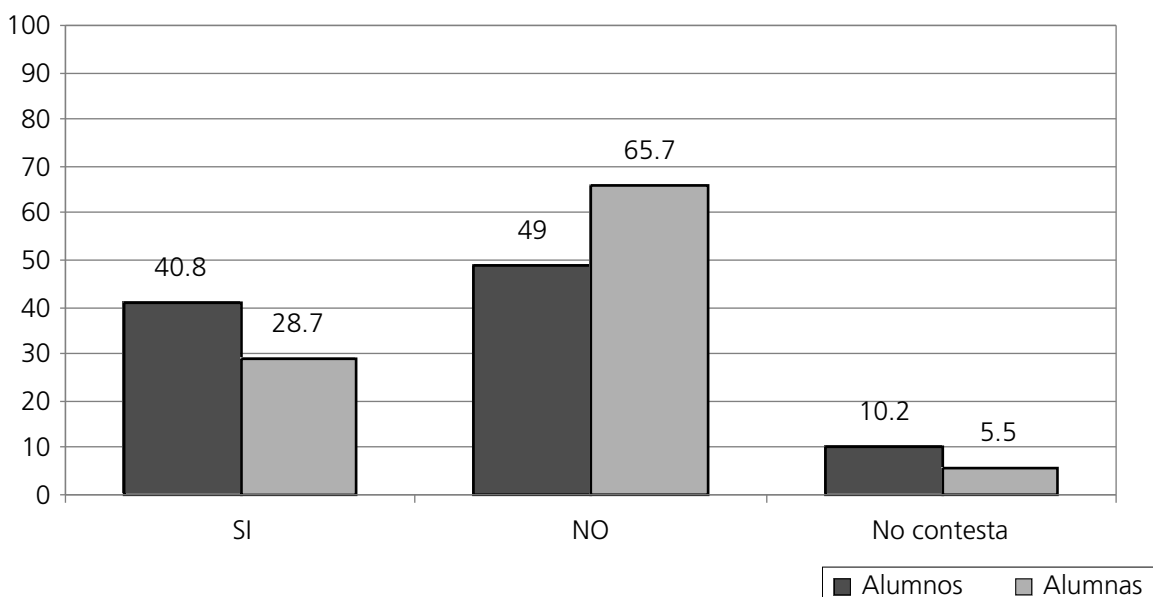
¿Alguna persona del instituto le ha excluido apartado de una tarea, impedido participar, etc.? ¿Quién? (en porcentajes)



Cada sexo se siente excluido por personas de su propio sexo.

El personal docente parece excluir en igual medida a alumnos que a alumnas, pero son los profesores quienes cometen esta agresión en mayor medida que las profesoras.

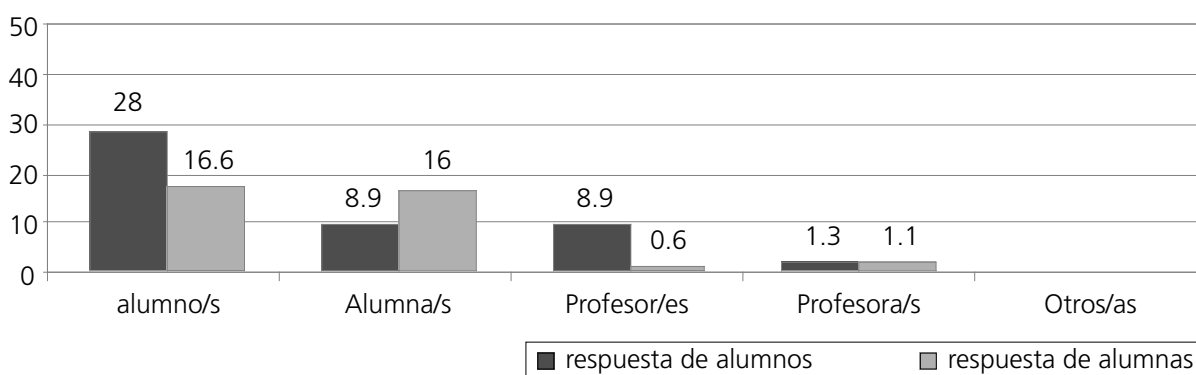
¿Alguna persona del instituto le ha hecho burla (se ha reído, ridiculizado, etc)? (en porcentajes)



Aunque mayoritariamente el alumnado no ha recibido burlas es un porcentaje diferente para chicos y chicas. Las burlas que se dan en el centro educativo parecen ir más dirigidas a alumnos que a alumnas. El 66% de las alumnas no han recibido burlas, frente a casi el 50% de alumnos.

Los alumnos que manifiestan haber recibido son un 41% y un 10,2% de alumnos que no responden.

¿Alguna persona del instituto le ha hecho burla? ¿Quién? (en porcentajes)



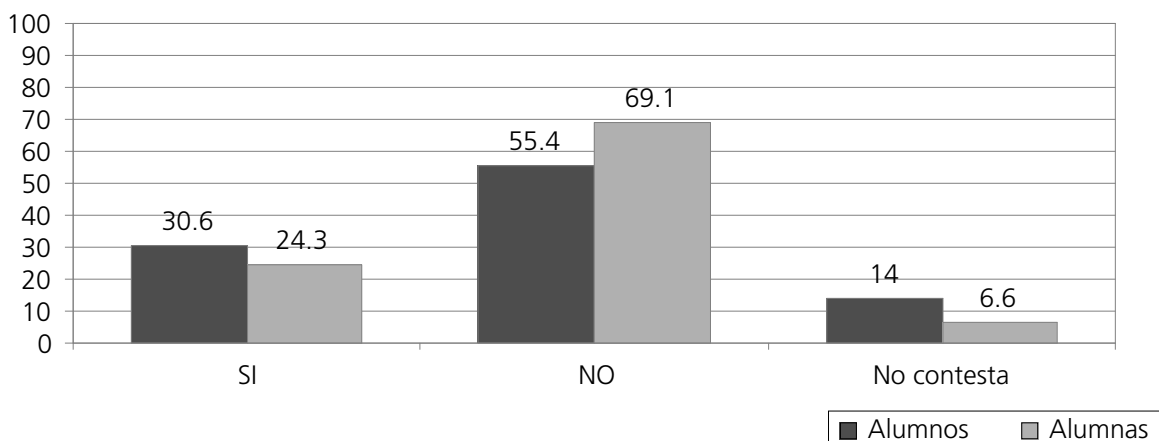
Los alumnos son víctimas de las burlas principalmente por ellos mismos pero las alumnas reciben burlas tanto de alumnos como de alumnas en el mismo porcentaje.

Los alumnos manifiestan recibir más burlas de los profesores (9%) que las alumnas (0,6%); las alumnas no perciben la sensación de burla por parte del profesorado.

La burla que reciben los alumnos es un 9% por parte de profesores, frente al 1,3% por parte de profesoras.

Aunque los chicos manifiestan recibir más burlas que las chicas, el impacto psicológico puede ser mayor para las alumnas porque las mujeres reciben burlas tanto de alumnos como de alumnas.

¿Alguna persona del instituto ha cometido agresiones a su material o pertenencias? (en porcentajes)



Mayoritariamente el alumnado no manifiesta haber tenido agresiones de este tipo, pero el porcentaje es diferente para ellos que para ellas. Un 55% de los chicos y un 70% de las chicas de entre alumnado considera que no ha recibido una agresión de este tipo, de los que recibieron el 31% son chicos y el 24% son chicas debemos destacar que el 14% de alumnos no contestan.

¿Alguna persona del instituto ha cometido agresiones a su material o pertenencias? ¿Quién? (en porcentajes)

